



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



APERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Apertura exclusivamente de instalaciones deportivas al aire libre sin público, para la práctica de deportes sin contacto, como son el Atletismo, Tenis y Pádel.

Queda prohibido el uso del Campo de Césped, Zona de Calistenia, Baloncesto y Fútbol Sala.

- ✓ PÁDEL (Modalidad Individual). Se habilitarán las pistas 1 y 3.
- ✓ TENIS (Modalidad Individual). Se habilitarán las pistas 1 y 2.
- ✓ PISTA DE ATLETISMO (sólo práctica individual). El aforo en cada fracción horaria será de 15 personas. En cualquier caso, se utilizarán calles alternas para cumplir con la distancia entre atletas.
- Los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto (padre, madre o tutor) para el acceso, que será en todo caso el responsable de su actividad.
- Sólo podrá acceder con los deportistas un entrenador en el caso de que resulte necesario, que deberá acreditarse debidamente, con excepción de las personas con discapacidad.
- Será obligatoria la **RESERVA PREVIA** con la Delegación de Deportes a través de nuestra aplicación en la dirección web: **app.mairenadelalcor.es:8080/CronosWeb**
- Para cualquier consulta rogamos contacte con nosotros por teléfono al **685973186** o por E-mail a deportes@mairenadelalcor.es en horarios de 9:00 a 14:00 y de 17:30 a 20:30 h.
- Deberá estar 10 minutos antes de la hora de la reserva realizada para acceder a la instalación. Si llegada la hora el usuario no se encuentra en la puerta, habrá una segunda entrada pasado 10 minutos. En caso de no estar presente en esta segunda entrada, perderá su reserva. La entrada de acceso será la puerta principal del Polideportivo anexa a la feria. El usuario deberá identificarse antes de la entrada por medio de su documento nacional de identidad.
- Las Reservas de Pistas se realizarán con un mínimo de 24 horas y máximo de 7 días de antelación. Se podrá cancelar una reserva hasta 24 horas antes de dicha reserva.
- Solo se podrá realizar una reserva por persona y día.
- Se respetará el límite del 30% de capacidad de aforo de uso deportivo, tanto en lo relativo al acceso, como durante la propia práctica, para lo cual se organizarán turnos, a fin de garantizar la seguridad.

Los turnos de reserva serán los siguientes:

Lunes a Viernes. (Estancia máxima 90 min/persona)

1. 9:30 h – 11:00 h
2. 11:00 h – 12:30 h
3. 17:00 h – 18:30 h
4. 18:30h–20:00 h (Reservada para deportistas de Alto Nivel/Alto Rendimiento)
5. 20:00 h – 21:30 h
- 6.- 21.30 h - 23.00 h

Sábados (Estancia máxima 90 min/persona)

1. 9:30 h – 11:00 h
2. 11:00 h – 12:30 h

**LOS USUARIOS DEBERÁN ABANDONAR LA PISTA 10 MINUTOS ANTES DE FINALIZAR SU RESERVA
PARA CUMPLIR ASÍ CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD**

Nota: Podrá limitarse la oferta de servicios de manera preventiva.
El uso de las pistas será gratuito, mientras esté vigente el Estado de Alarma.



NORMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SANITARIA PARA EL ACCESO

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

1. Se recomienda el uso de mascarilla en la instalación. No será obligatoria durante la práctica deportiva.
2. La instalación pondrá a disposición del usuario soluciones desinfectantes para las manos y alfombras para desinfectar el calzado para el acceso y salida.
3. Se recomienda lavarse las manos frecuentemente en las zonas habilitadas para ello y es conveniente no tocarse la cara durante el transcurso del entrenamiento.
4. No se podrá permanecer en la instalación una vez terminada la reserva.
5. Distancia de 2 metros de seguridad en todo momento.
6. En la carrera o marcha, no colocarse detrás de otros atletas, si esto no fuera posible la distancia mínima de separación en estos casos ha de ser como mínimo de 10 metros.
7. Las fuentes de agua permanecerán precintadas.
8. No se compartirá material deportivo municipal.
9. Prohibido compartir bolsa de deporte, cada deportista deberá llevar su propio equipamiento deportivo. Los atletas serán los responsables de la manipulación del material propio.
10. Prohibido escupir en la instalación durante la práctica deportiva.
11. Estará completamente prohibido el uso de vestuarios y duchas, por lo que se recomienda acudir a la instalación vestidos ya para la práctica deportiva.
12. Se habilitará un WC convenientemente señalizado para los casos estrictamente necesarios.
13. Habrá señales informativas en cada Pista y en las zonas de paso.
14. Se realizarán en profundidad dos veces al día la limpieza y desinfección diaria de los espacios deportivos.
15. Respetar las nuevas normas de práctica deportiva (el incumplimiento de alguna de ellas podrá suponer la expulsión inmediata de la instalación).
16. Se establecerá un control de incidencias como mecanismo de alerta temprana.